



## RESOLUCIÓN DE ALCALDIA N° 098-2021-MDP

Pacocha, 08 de noviembre de 2021

### VISTOS:

La Carta de Renuncia del Sub Gerente de Servicios Públicos y Gestión Ambiental, Blgo. Eiger Sánchez Motta, el Memorándum N° 379-2021-GM-MDP y el Informe N° 155-2021-SGSPGA-MDP, y;

### CONSIDERANDO:

Que, las Municipalidades son Órganos de Gobierno Local, con personería jurídica de Derecho Público y tienen autonomía política, economía y administrativa en los asuntos de su competencia, de conformidad con lo establecido en el artículo 194 de la Constitución Política del Estado y demás modificatorias, modificado por el artículo único de la Ley N° 28607 – Ley de Reforma Constitucional, concordante con lo dispuesto en la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades;

Que, las Resoluciones de Alcaldía aprueban y resuelven los asuntos de carácter administrativo a su cargo, por lo que constituyen actos administrativos, conforme lo señala el artículo 43 de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades.

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 044-2021-MDP de fecha 26 de abril de 2021, se designa al Blgo. EIGER SANCHEZ MOTTA, como nuevo responsable de la Secretaría Técnica del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana – CODISEC PACOCHA para el ejercicio 2021, en virtud de haber asumido funciones como Sub Gerente de Servicios Públicos y Gestión Ambiental de la Municipalidad Distrital de Pacocha a partir del 09 de marzo de 2021, sin embargo con fecha 30 de octubre de 2021, el citado sub gerente presenta su Carta de Renuncia Voluntaria S/N de la misma fecha, al cargo de SUB GERENTE y por ende a la SECRETARIA TECNICA DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA (CODISEC), que en ese sentido, a fin de no perjudicar el normal funcionamiento de dichos estamentos, en tanto se realicen las acciones de personal pertinentes a efectos de designar un directivo titular, en consecuencia se ha procedido a designar temporalmente en la citada sub gerencia a la ABOG. SOLANGE CORONADO CACERES quien se desempeña actualmente como Jefa de Recursos Humanos, contando con vínculo laboral vigente con la a través del Memorándum N° 379-2021-GM-MDP de fecha 30 de octubre de 2021.

Que, el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) de la Municipalidad Distrital de Pacocha, aprobado con Ordenanza Municipal N° 06-2019-MDP, documento normativo que establece dentro de las funciones de la Sub Gerencia de Servicios Públicos y Gestión Ambiental, en el artículo 64 numeral 64.3 "...desarrolla las funciones de Secretario Técnico del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana".

Que, cada gobierno regional, municipalidad provincial y municipalidad distrital, determina que órgano asumirá las funciones de la Secretaría Técnica del CORESEC, COPROSEC y CODISEC, o en su caso dispone la creación de una Secretaría Técnica con arreglo a su presupuesto institucional (Disposición Complementaria Final del Decreto Legislativo N° 1454 que modifica los artículos 2,3,3-A,4,5,9,11 y 17 de la Ley 27933 – Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana).

Estando a las consideraciones expuestas y en uso de las facultades conferidas en el numeral 6 del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972;

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.** - DESIGNAR TEMPORALMENTE a la ABOG. SOLANGE CORONADO CACERES como responsable de la Secretaría Técnica del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana – CODISEC para el ejercicio 2021, a partir de la fecha, en tanto dure su encargatura como directivo encargado de la Sub Gerencia de Servicios Públicos y Gestión Ambiental de la Municipalidad Distrital de Pacocha.

**ARTÍCULO SEGUNDO.** - ENCARGAR a Secretaria General, la notificación de la presente resolución.

**ARTÍCULO TERCERO.** - ENCARGAR a la Sub Gerencia Administración y Tecnología de la Información publicar la presente resolución en el portal web de la institución.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚPLASE.**

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACOCHA  
Abg. Elvis Eduardo Chirinos Varga  
SECRETARÍA GENERAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACOCHA  
ING. OSCAR UGARTE MANCHEGO  
ALCALDE

